

SUMARMENOR

Newsletter nº 3

Marzo 2021



Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería, Pesca y Medio Ambiente



Servicio de información ofrecido en colaboración con la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente dentro del Convenio de Colaboración CARM-CROEM para el desarrollo de actuaciones de cooperación y fomento de actividades relacionadas con la aplicación de la Ley 3/2020, de 27 de julio de 2020, de recuperación y protección del Mar Menor

Índice

- El Gobierno regional invertirá 2 millones de euros para la retirada de biomasa y limpieza de áreas marítimas del Mar Menor entre 2021 y 20223
- La Comunidad amplía al mes de marzo la prohibición de pesca de anguila en el Mar Menor para garantizar su sostenibilidad.....5
- La Comunidad invertirá 4 millones de euros para mejorar la depuradora de San Javier que contará con un nuevo tanque de tormentas..... 6
- La nueva web del Canal Mar Menor mejora la accesibilidad a la información sobre el estado del ecosistema 8
- La Comunidad comenzará a instalar en mayo en el Campo de Cartagena 500 puntos de medición para un uso más eficaz de agua, fertilizantes y energía10
- El Gobierno regional abre cinco balnearios públicos en playas de Cartagena para mejorar la accesibilidad al Mar Menor12
- Más de 400 nuevos ejemplares de especies autóctonas repueblan el entorno de las Salinas de Marchamalo14
- El Consejo de Gobierno aprueba la Estrategia de Gestión Integrada de Zonas Costeras en el Mar Menor y su entorno15

El Gobierno regional invertirá 2 millones de euros para la retirada de biomasa y limpieza de áreas marítimas del Mar Menor entre 2021 y 2022

- **Antonio Luengo preside el Foro de Coordinación Interadministrativo celebrado en Cartagena.**
- **Destaca "la estabilidad del estado ecológico del Mar Menor, tal y como muestran los parámetros de oxigenación, clorofila y transparencia".**

El Gobierno regional invertirá 2 millones de euros en las tareas de retirada de biomasa vegetal y la limpieza de áreas marítimas del Mar Menor durante los años 2021 y 2022. Así lo anunció hoy 5 de marzo el consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, Antonio Luengo, tras presidir el Foro de Coordinación Interadministrativo, celebrado en Cartagena.

"El compromiso del Gobierno de López Miras se vuelve a poner de manifiesto con este contrato con el que ayudamos a los ayuntamientos en la importante tarea para mantener en buen estado las orillas y aguas someras, disminuyendo su impacto en el ecosistema y favoreciendo el desarrollo de las praderas marinas de *Cymodocea nodosa* y el hábitat de especies clave como el fartet, la nacra o el caballito de mar", destacó el consejero.

En relación a la retirada de material biológico, va a permitir continuar con "la retirada y gestión de biomasa flotante en el agua o acumulada en la ribera del mar, la retirada de acumulaciones de vegetación en aguas someras o de elementos pesados y/o de grandes dimensiones como muertos de hormigón, restos de embarcaciones o elementos arrastrados por temporales", explicó Luengo.

En cuanto a las tareas incluidas en la limpieza de áreas marítimas, el consejero destacó "la recogida de residuos flotantes como artes de pesca o restos de embarcaciones, la recogida de vertidos líquidos como hidrocarburos, aceites o espuma que pudieran derivarse de un accidente o episodio climatológico, así como la retirada de elementos sumergidos". Para ello se contará con un equipo de inmersión, otro de retirada de residuos desde tierra y otro para retirar embarcaciones abandonadas o semihundidas.

Esta inversión se suma a la ya realizada por la Comunidad desde 2017 para la limpieza de playas y zonas someras, que hasta 2020 ha supuesto cerca de tres millones de euros con los que se ha conseguido retirar casi 7.000 toneladas de biomasa vegetal, mejorar el estado ambiental de las playas y zonas someras del Mar Menor, y adecuar las mismas al uso público. El proyecto está cofinanciado por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, siendo el porcentaje cofinanciado por la UE del 80 por ciento y el 20 por ciento restante por los fondos propios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.



SUMARMENOR

Proyecto de biorreactores en la Rambla del Albuji3n

El Foro sirvi3 tambi3n para actualizar el estado de avance de los **ocho proyectos estrat3gicos iniciados por la Comunidad en 2019**. Ejemplo de ellos es el proyecto de biorreactores que contempla la construcci3n de un biorreactor proyectado para reducir el nivel de nitratos del agua que transcurre por la Rambla del Albuji3n y el D7, y la instalaci3n de un filtro verde para tratarlas antes de su llegada al Mar Menor.

El consejero destac3 que **"ya se dispone de la autorizaci3n de vertido por parte de la CHS, necesaria para la entrada al Mar Menor de las aguas ya tratadas**, y estamos ultimando los tr3mites para iniciar la licitaci3n". Entre ellos, destaca la necesidad de contar con la autorizaci3n de la CHS para realizar las obras, a la vez que se inicia el proceso de expropiaci3n de los terrenos donde se ubicar3n los biorreactores.

Hay que recordar que la redacci3n del proyecto constructivo concluy3 en febrero de 2020, inici3ndose en ese momento la ronda de consultas institucionales y de solicitud de informes preceptivos a las distintas administraciones p3blicas implicadas.

Estado ecol3gico del Mar Menor

Durante la reuni3n, y como es habitual de forma mensual, se puso de manifiesto la evoluci3n de los par3metros f3sico - qu3micos que se monitorizan de manera permanente para conocer el estado del Mar Menor.

Los valores de clorofila se encuentran en 0,52 $\mu\text{gr/L}$, la oxigenaci3n media es de 7,45 mg/L y la turbidez de 1,86 FTU, "par3metros que muestran una gran estabilidad del ecosistema, que se viene prolongando durante los 3ltimos meses", destac3 Antonio Luengo. Junto a ello, la temperatura se sit3a en 14,94 grados, la transparencia supera los cinco metros de media (5,14 metros) y la salinidad es de 41,44 gramos por litro.



La Comunidad amplía al mes de marzo la prohibición de pesca de anguila en el Mar Menor para garantizar su sostenibilidad

- De esta forma, San Javier cuadruplicará la capacidad de tratamiento de aguas residuales para proteger al Mar Menor ante episodios de fuertes lluvias.
- Antonio Luengo visita la construcción de la planta de tratamiento de lodos que permitirá dar una solución sostenible a la gestión de residuos.

De esta forma, se completa la Orden de 15 de febrero de 2019 que ya impedía las capturas entre el 1 y el 28 de febrero y desde el 1 de abril al 30 de noviembre

La Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente [ha modificado la Orden de 15 de febrero de 2019](#) que regula la pesca de anguila en el Mar Menor, ampliando el periodo de veda también al mes de marzo con el objetivo de garantizar la sostenibilidad de la especie, según recoge hoy el Boletín Oficial de Región.

En concreto, el consejero Antonio Luengo ha dado el visto bueno a la ampliación de la prohibición de anguila, que estaba fijado entre el 1 y el 28 de febrero y desde el 1 de abril al 30 de noviembre, impidiendo también las capturas durante el actual mes de marzo. Esta decisión se ha tomado tras consultar al sector.

La decisión se ha adoptado "a fin de garantizar la sostenibilidad de la especie, ya que determinadas circunstancias de carácter excepcional, como variaciones ecológicas del Mar Menor, pueden modificar la biología de la especie así como su exposición a los artes de pesca, lo que puede provocar incrementos puntuales de capturas, que pueden comprometer el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los acuerdos y normas comunitarias", explicó el consejero.

Para calcular los nuevos periodos de veda se consideró el histórico de capturas de la especie y los compromisos comunitarios sobre protección y sostenibilidad de la misma, en especial el reglamento del Consejo de 18 de septiembre de 2007 que establece medidas para la recuperación de la población de anguila europea y la Recomendación CGPM/42/2018/1 relativa a un Plan Plurianual para la Anguila Europea (*Anguilla anguilla*) en el Mediterráneo.

"El Gobierno regional trabaja cada día para proteger y recuperar el Mar Menor, garantizar la conservación de su flora y fauna, a la vez que hacerla compatible con actividades tradicionales como la pesca. Todo ello, y precisamente para proteger al sector y la labor que realizan, es importante asegurar la reproducción y el crecimiento de especies como la anguila".



La Comunidad invertirá 4 millones de euros para mejorar la depuradora de San Javier que contará con un nuevo tanque de tormentas

- De esta forma, San Javier cuadruplicará la capacidad de tratamiento de aguas residuales para proteger al Mar Menor ante episodios de fuertes lluvias.
- Antonio Luengo visita la construcción de la planta de tratamiento de lodos que permitirá dar una solución sostenible a la gestión de residuos.

La Comunidad invertirá 4 millones de euros para mejorar los tratamientos de aguas residuales de la Estación Depuradora de San Javier y construir un nuevo tanque de tormentas que permitirá cuadruplicar la capacidad de almacenamiento de las aguas residuales en el municipio, pasando de los 10.000 metros cúbicos actuales a 44.000, con el consiguiente aumento del volumen de agua tratada.

En concreto, el nuevo tanque de laminación de caudales tiene un presupuesto de dos millones de euros, a los que se suman 1'9 millones de euros, para ampliar el tratamiento terciario y cuaternario, y mejorar el pretratamiento de las aguas residuales. El inicio de la contratación de las obras está previsto para el mes de mayo, con un plazo de ejecución de seis meses.

El consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, Antonio Luengo, destacó que "esta medida contribuirá a proteger el Mar Menor ante los episodios de fuertes lluvias, pues permitirá acumular en la estación depuradora del municipio un volumen cuatro veces superior de las aguas que se recogen en los sistemas de saneamiento para, posteriormente, ser regeneradas y ponerlas a disposición de los regantes de la zona".

Las obras de la nueva balsa de almacenamiento consisten en el recrecimiento de la balsa de almacenamiento actual hasta los 22.000 metros cúbicos, mediante un muro perimetral de contención de hormigón armado de 2 metros de altura, y la construcción de una nueva balsa de similar tipología junto a la existente, con otros 22.000 metros cúbicos de capacidad adicionales.

El proyecto incluye un nuevo bombeo para el llenado de las balsas formado por una doble arqueta de hormigón armado con tres bombas centrifugas sumergibles de 75 kW potencia nominal capaces de elevar un caudal de 1.933 m³ /h a 10,70 m de altura cada una y dotado de un tamiz aliviadero de limpieza automática de 6 mm de luz de paso, así como las instalaciones eléctricas y de control necesarias.



S U M A R M E N O R

Junto a ello, las mejoras previstas en los tratamientos incluyen la ampliación de la capacidad de desinfección de la EDAR mediante la instalación de un nuevo sistema de dosificación ultravioleta de media presión en tubería, cumpliendo con los requerimientos de desinfección de la nueva normativa europea de reutilización. De igual modo, se pretende construir un sistema de dosificación de hipoclorito sódico para contar con un sistema de desinfección alternativo a la luz ultravioleta y se mejorará la fase de filtración de la instalación existente sustituyendo los actuales falsos fondos de los filtros de arena por sistemas prefabricados.

Planta experimental para el tratamiento de lodos

Durante la visita se ha comprobado el estado de la construcción de la nueva planta experimental para el tratamiento de lodos y su aprovechamiento para la producción de energía para autoconsumo, así como para mejorar la calidad del suelo de los cultivos. La planta, que estará terminada en el mes de junio, forma parte del [proyecto europeo LIFE DRY4GAS](#) y tiene un presupuesto global de 3.085.646 euros, de los cuales la Región dispone, a través de Esamur, de 170.308 euros. La planta experimental comenzó a construirse en noviembre de 2020, y paralelamente, los diferentes socios están en proceso de fabricación de todos los equipos, cuyo montaje en la planta está previsto que comience a finales de marzo y que concluyan en junio.

"El proyecto [LIFE 'DRY4GAS'](#) propone una solución tecnológica y medioambientalmente sostenible a los lodos extraídos en el proceso de depuración de las aguas residuales. La finalidad de este proyecto, novedoso porque utiliza tecnología pensada para grandes industrias, es darles una serie de tratamientos adicionales para extraer al máximo todos los recursos que el fango aún tiene", explicó el consejero.

Luengo aseguró que "proponemos una solución tecnológica y sostenible al tratamiento y gestión de dichos lodos, fomentando la economía verde y circular con la reutilización de los residuos". Entre las innumerables ventajas que supone para el medio ambiente está el de producir energía eléctrica y térmica para el autoabastecimiento de las propias estaciones depuradoras.



La nueva web del Canal Mar Menor mejora la accesibilidad a la información sobre el estado del ecosistema

- La Comunidad renueva el contenido del portal para acercar a la sociedad los avances que se están dando en favor de su protección y recuperación.

La página web del Canal Mar Menor estrena hoy 24 de marzo un nuevo diseño "más moderno, más intuitivo y de fácil manejo en el que cualquier persona podrá encontrar toda la información relativa al estado actualizado del Mar Menor y los proyectos que se llevan a cabo para su protección y recuperación", según la directora general del Mar Menor, Miriam Pérez.



"Desde hoy contamos con una web mucho más atractiva y que responde al objetivo de facilitar información a los ciudadanos, que puedan conocer de primera mano toda la información sobre la gobernanza, agentes sociales e instituciones involucradas en el Mar Menor, así como el Comité de Asesoramiento Científico, o las medidas urgentes aprobadas por el Gobierno regional", añadió Miriam Pérez durante la presentación de la web.

También dispone de información sobre la monitorización físico-química, la calidad del agua de baño, aforos de las ramblas y el servidor de datos científicos donde se recoge y pone a disposición de técnicos, científicos y público en general los datos obtenidos en campañas oceanográficas de monitorización de parámetros ambientales del Mar Menor. "Se trata de uno de los principales apartados, ya que se pueden comparar los datos de oxigenación, transparencia, clorofila, salinidad, turbidez y temperatura desde el pasado 2017", explicó.

Con este avance, "damos cumplimiento al [Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos del Mar Menor y la Franja Litoral Mediterránea de la Región de Murcia](#), en favor de la información y comunicación social, mediante la creación de una página web consistente en la elaboración y actualización sistemática y periódica de una página web como vía de información permanente en Internet".

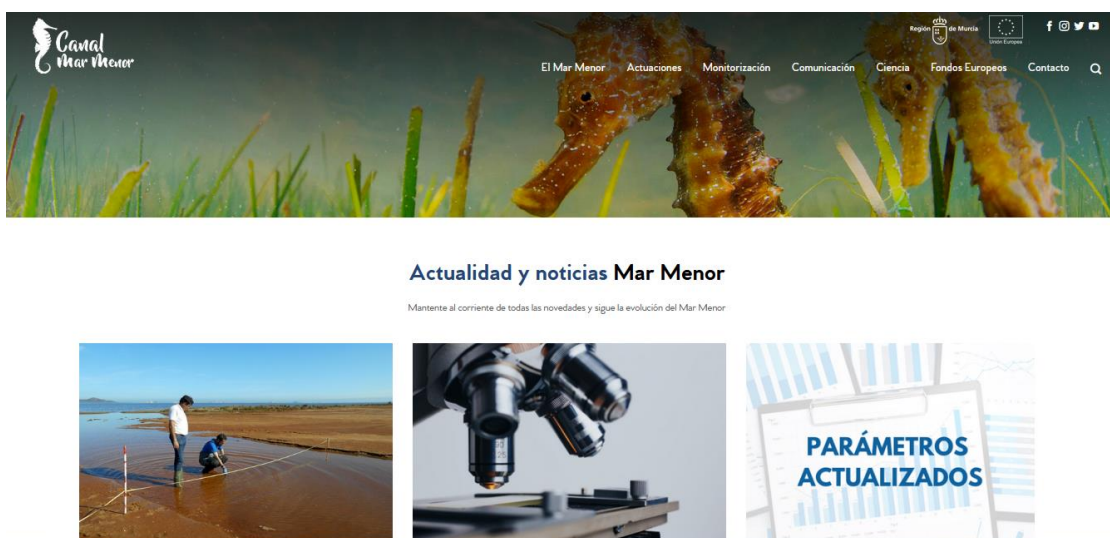
El apartado '**Ciencia**' ofrece informes sobre el seguimiento del estado ecológico y estudios de investigación del Mar Menor realizados por diversas instituciones públicas, "lo que contribuye a la transparencia ante la sociedad", aclaró Pérez.



S U M A R M E N O R

El portal también dispone, en su apartado '**Comunicación**', de información de actualidad y noticias sobre el Mar Menor, con las actuaciones en materia de comunicación y difusión que se hacen desde la Dirección General del Mar Menor para uso público. Así, se puede acceder a los folletos, posters, mapas, libros, material gráfico, información sobre voluntariado y más de 200 imágenes del Mar Menor. También ofrece información de **descarga de aplicaciones móviles y redes sociales**.

Toda la información se puede encontrar a través del enlace <http://www.canalmarmenor.es>.



La Comunidad comenzará a instalar en mayo en el Campo de Cartagena 500 puntos de medición para un uso más eficaz de agua, fertilizantes y energía

- Está previsto que las obras estén terminadas antes de fin de año, con una inversión de **1,4 millones de euros**.
- El consejero Antonio Luengo destaca la repercusión de esta medida para "disminuir las presiones derivadas de la agricultura sobre el Mar Menor".

Mejorar la sostenibilidad ambiental de los regadíos del Campo de Cartagena y disminuir las presiones sobre el Mar Menor es el doble objetivo de la Comunidad a través del [proyecto de implantación de tecnología de precisión y control del acuífero](#), según explicó hoy 25 de marzo.

Luengo explicó el **objetivo del proyecto**, cuyo importe de licitación es de cerca de **1,4 millones de euros**, es "integrar toda la información existente, y la que se suministre en adelante, en una única plataforma contrastada que sirva de base para los comuneros de la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena a través de recomendaciones o alertas".

"Esto se consigue mediante un control del gradiente de agua de regadío sobre las capas superficiales y profundas del terreno, implantando unas sondas que determinan, además, su afección directa o indirecta al nivel del acuífero. De este modo, creamos un sistema de gestión que favorecerá un uso más eficaz y eficiente del agua, fertilizantes y energía a todos los comuneros", explicó el consejero.

El proyecto licitado, cuyas obras pueden ponerse en marcha el próximo mes de mayo, con un plazo de ejecución de seis meses, prevé el establecimiento de 500 puntos de medición con al menos dos mediciones en profundidad, distribuidos en **300 puntos de cultivos hortícolas**, **175 de leñosos** y **25 de invernaderos con suelo**. A cada emplazamiento acompaña un análisis de suelo para la calibración y validación de las sondas, que además de medir la cantidad de agua en el suelo tienen la posibilidad de medir la temperatura y la concentración de sales.

Además, se contempla la ampliación de la red piezométrica actual con otros 25 medidores, así como la conexión y contraste por parte del Instituto Geológico y Minero de España y la Confederación Hidrográfica del Segura. Incluye también el proyecto un lisímetro de pesada para el contraste de datos a sumar a los ya existentes. La idea es instalar toda una batería de tecnología unida para la validación de datos.

También incorpora **25 pluviómetros** distribuidos en zonas características de la Comunidad de Regantes para contraste de información y seguimiento y **50 caudalímetros** en la línea portagotos para contraste de la información.



Finalmente, una plataforma de gestión y control de datos para la integración del Instituto Geológico y Minero, el Sistema de Información Agraria del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario, la Comunidad y la Confederación Hidrográfica, así como cursos y divulgación.

Convenio UPCT-Comunidad de Regantes

Sobre el **convenio entre la UPCT y la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena**, Luengo aseguró que "camina en la misma dirección que nuestro proyecto, que es avanzar hacia una agricultura cada vez más sostenible y de precisión por el camino de la investigación y la innovación, algo que es particularmente necesario en una zona tan sensible como el Campo de Cartagena, por las afecciones que se producen en el Mar Menor".

El **acuerdo** persigue implantar una **plataforma informatizada de gestión sostenible de fertirrigación de cultivos** que llevará a cabo la captación y monitorización de la información de distintos indicadores del estado hídrico del suelo-planta-atmósfera e índices multiespectrales y térmicos, procesado de información, visualización de la evolución temporal de los distintos índices para cada parcela y modelización predictiva para la validación de los modelos, así como su posterior difusión a distintos sectores de la sociedad.



El Gobierno regional abre cinco balnearios públicos en playas de Cartagena para mejorar la accesibilidad al Mar Menor

- La Comunidad ha destinado **1,2 millones de euros** a la construcción de estas infraestructuras en Los Urrutias, Punta Brava y Estrella de Mar.
- El consejero Antonio Luengo destaca que las nuevas infraestructuras "mejoran el estado del ecosistema y servirán como refugio de la biodiversidad".

Los cinco balnearios públicos construidos por la Comunidad Autónoma en Los Urrutias, Punta Brava y Estrella de Mar, del municipio de Cartagena, son ya una realidad tras concluir las obras, inauguradas hoy por el consejero de Agua, agricultura, Ganadería, pesca y Medio Ambiente, Antonio Luengo, quien puso de manifiesto la **inversión realizada, cifrada en 1,2 millones de euros** y el hecho "**de su valor paisajístico**", tan característico del Mar Menor, su contribución a la recuperación del ecosistema y su condición de espacios públicos que permitirán una mayor accesibilidad al baño".

"De este modo, sin perder de vista el uso recreativo de las playas del Mar Menor, se protege el ecosistema y se avanza en su recuperación que es una prioridad para el Gobierno regional como se viene acreditando con todo tipo de actuaciones encaminadas a su protección y a la armonización de usos en su entorno". En total, los cinco balnearios cuentan con una superficie de 3.439 metros cuadrados y toldos de sombraje con una extensión de 433 metros cuadrados.

Se trata de una actuación contemplada en **Red Natura 2000**, en concreto, en el ['Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos del Mar Menor y la Franja Litoral Mediterránea de la Región de Murcia'](#) "que establece puntos propicios para la biodiversidad, por las aglomeraciones de fauna y flora submarina que pueden llegar a albergar, ya que un solo poste de madera puede reunir más de una treintena de especies, desde anémonas de mar y gusanos poliquetos, hasta pequeños peces, además de servir de refugio a multitud de fauna marina como chirretes, anguilas, quisquillas o lubinas; y a otras protegidas, como el caballito de mar, el fartet o la nacra", apuntó Luengo.

Los cinco balnearios están construidos en madera sobre pilotes que dan acceso a las zonas aptas para el baño ubicadas aguas adentro. Cuentan con una pasarela de acceso desde la playa a diferentes plataformas de estancia y acceso al baño, con zonas de solárium y zonas con sombraje. Los balnearios están dimensionados para que se acceda a zonas de baño con profundidades de entre medio metro y un metro, y disponen de escaleras hasta el fondo del mar. Todos ellos tienen un recorrido accesible hasta una zona de baño adaptada, en la profundidad de medio metro.



S U M A R M E N O R

Los balnearios se han emplazado en función de datos obtenidos en el estudio de caracterización del fondo en zonas aptas para el baño con fondos arenosos, donde no existan especies protegidas, y la denominación escogida para ellos ha sido El Carmolí y Punta Brava, para los de Punta Brava, Los Urrutias y Estrella de Mar.

Cabe recordar que la condición natural del Mar Menor conduce a que las playas de arena de la ribera continental, de origen artificial, se vayan perdiendo con el paso del tiempo a causa de los temporales. De hecho, hasta mediados del pasado siglo XX, el Mar Menor carecía de playas de arena, y en su lugar, para mejorar el baño, se instalaban balnearios que permitían el acceso al agua a varios metros de la orilla.

Estas instalaciones, hoy casi desaparecidas, forman parte del patrimonio etnográfico del Mar Menor, siendo uno de los elementos más característicos de su paisaje. Además de su interés cultural, se trata de estructuras que sirven para la fijación de organismos filtradores, por lo que su presencia ha demostrado que mejora la calidad de las aguas de baño y son la alternativa más respetuosa con el Mar Menor para la restauración ecológica de las playas para el baño, en especial en las playas más afectadas por la presencia de fangos.

Los balnearios ayudan, además, a evitar la erosión de las arenas de las playas, evitando de esta manera que las arenas desplazadas afecten a las praderas existentes en las aguas someras del litoral marmaronense. La localización de los balnearios inaugurados hoy 26 de marzo se determinó, precisamente, por ser una de las zonas más afectada por la presencia de lodos.



Más de 400 nuevos ejemplares de especies autóctonas repueblan el entorno de las Salinas de Marchamalo

- Se trata de juncos marítimos, esparragueras marinas y lechugas de mar, y abarcan una zona de 8.700 metros cuadrados.
- La actividad se enmarca en el programa de actividades con motivo de la celebración del Día Internacional de los Bosques.

La Comunidad llevó a cabo esta mañana 28 de marzo la actividad de plantación de más de 400 ejemplares de especies autóctonas en el entorno de las Salinas de Marchamalo en Cartagena. Se trata de una actividad incluida en la programación diseñada con motivo del **Día Internacional de los Bosques** y con la que “ponemos en valor la importancia de la vegetación en las cuencas vertientes al mar como retenedores de escorrentías”.

Así lo destacó el consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, Antonio Luengo, que estuvo acompañado por la alcaldesa de Cartagena, Ana Belén Castejón, y la vicealcaldesa, Noelia Arroyo. En cuanto a las especies utilizadas y la extensión, el consejero explicó que “se trata de plantas autóctonas de la zona litoral de la Región, como junco marítimo, esparraguera marina y lechuga de mar, sobre una superficie de 8.700 metros cuadrados”.

Lo más relevante es que estos gestos y estas conmemoraciones sirvan para sensibilizar a la sociedad sobre el papel que tienen nuestras masas arbóreas en la conservación de la



biodiversidad y la lucha frente al cambio climático”, añadió. En este punto destacó la presencia de alumnos del colegio La Asomada, junto a sus familias, impulsores de la iniciativa ‘El Mar Menor de los niños’, así como de jóvenes de la Asociación ASSIDO Cartagena.

Luengo recordó que **la Región de Murcia es sede nacional del Día Internacional de los Bosques este año**, como reconocimiento al ejemplo que supuso la repoblación de Sierra Espuña y la Sierra

del Valle-Carrascoy, “convertidos hoy en dos pulmones verdes para el sureste español”. “Es bueno recordar en este día que los bosques resultan esenciales para abastecer al planeta de oxígeno y agua dulce, recursos esenciales para la vida, como lo es poner de relieve que en la Región de Murcia llevamos más de un siglo restaurando montes, con el ingeniero Ricardo Codorniu, llamado en su día el apóstol del árbol, como figura señora”, subrayó.

En definitiva, “se trata de una iniciativa con múltiples beneficios, ya que ofrecerá nuevos espacios verdes, ayudará a fijar el terreno y frenar las escorrentías en episodios de lluvias, lo que revertirá directamente en la protección del Mar Menor”, concluyó el consejero.



El Consejo de Gobierno aprueba la Estrategia de Gestión Integrada de Zonas Costeras en el Mar Menor y su entorno

- Se trata "del instrumento más importante de cuantos ha impulsado el Gobierno regional", y define las actuaciones concretas "para alcanzar y mantener un buen estado ambiental del Mar Menor".
- Cuenta con 26 líneas de acción de gestión y operativas que precisan la administración competente, indicadores de seguimiento y criterios unificados para la toma de decisiones.

El Consejo de Gobierno de la Región de Murcia ha dado hoy 31 de marzo luz verde a la [Estrategia de Gestión Integrada de Zonas Costeras en el Mar Menor](#) y su entorno, "el instrumento más importante de cuantos ha podido impulsar el Gobierno regional, ya que define la hoja de ruta de actuaciones concretas para alcanzar y mantener un buen estado ambiental del Mar Menor y un desarrollo socio ecológico sostenible en su entorno".

Así lo puso de manifiesto, en la rueda de prensa posterior a la reunión del Consejo de Gobierno, el consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, Antonio Luengo, quien destacó que "engloba tanto las medidas para recuperarlo como para gestionarlo adecuadamente y de forma sostenida en el tiempo". La Estrategia, definida como un instrumento corporativo, cooperativo y participativo, se centra en la gestión y proporciona a la Administración regional una guía para actuar, proponiendo planes y programas.



Además, uno de sus grandes avances es que "se asigna de forma pormenorizada a cada administración sus responsabilidades de liderazgo y ejecución de las actuaciones contempladas", resaltó Luengo. Añadió que "se crean los indicadores de seguimiento que permitirán evaluar el cumplimiento de los diferentes planes y programas" y se implementa "un criterio unificado en la toma de decisiones, con el fin de arbitrar un sistema de gobernanza que coordine a las administraciones públicas que están involucradas".

En cuanto a sus beneficios, "permitirá mejorar los procedimientos de cooperación institucional, consolidar la participación social y científica en el modelo de gestión, dar soporte jurídico y contar con los organismos e instituciones específicas para la gestión, a la vez que dotar de mayor agilidad para disponer de financiación con fondos europeos o avanzar en sensibilización medioambiental".

Esta aprobación convierte a la Región de Murcia en la única comunidad que tiene legislada la aplicación de las 'Estrategias de Gestión Integrada de Zonas Costeras en España'.



S U M A R M E N O R

Iniciativas incluidas

La [Estrategia de Gestión Integrada de Zonas Costeras en el Mar Menor y su entorno](#) aglutina toda la **gobernanza**, la **coordinación**, la **gestión** y el desarrollo de las **medidas** necesarias para **recuperar y proteger el Mar Menor**. "Cuenta con **26 líneas de actuación** divididas entre gestión y medidas operativas, de las cuales muchas ya están desarrollándose, otras se encuentran en tramitación y las últimas están aún pendientes de impulsarse", explicó el consejero.

Así, en cuanto a las medidas operativas, destaca el **Proyecto de Vertido Cero**, "clave para garantizar el buen estado de la masa de agua y, lamentablemente, abandonado por el Gobierno de España", incidió Luengo.

A ello se suman medidas ya ejecutadas como el [Plan de Gestión de los Espacios protegidos del Mar Menor](#), las tareas de limpieza y retirada de biomasa o los balnearios recientemente ejecutados.

En tercer lugar, y en cuanto a las medidas que se encuentran en tramitación, el consejero se refirió al Plan Hidrológico Forestal, el Plan de Ordenación Territorial, el Programa de control de zonas vulnerables por nitratos, los fondeos ecológicos, el Programa de redes de saneamiento y EDAR, el [PRASAM](#), los biorreactores, el Plan de Gestión de Pesca o el Plan para la protección del borde litoral del Mar Menor.

Por otro lado, en cuanto a la gestión, recoge la aprobación de la Ley del Mar Menor, el Foro de coordinación interadministrativa, la comisión interdepartamental, el Comité de Asesoramiento Científico o el Comité de Participación social, como ejemplos ya en funcionamiento. A ellos se suma el [Observatorio del Mar Menor](#), que se pondrá en marcha en breve.

Consenso, participación e informes favorables

Este documento inició su tramitación el 8 de marzo de 2018 y en octubre de 2019 obtuvo la Declaración Ambiental Estratégica, añadiendo durante este tiempo los informes favorables del Consejo de Cooperación Local, Consejo Económico y Social, la Dirección de los Servicios Jurídicos y el Consejo Jurídico de la Región de Murcia.

Todo ello, "fruto del consenso y la participación social, ya que la Estrategia nace de las aportaciones de universidades, entidades y organismos sociales, interesados y la Administración, que consideran esta norma como propia", subrayó el consejero.

Durante el proceso colaborativo se han realizado tres exposiciones públicas, varias mesas participativas y sus respectivas rondas de consultas con procesos de participación sectorial muy amplios.

Para acceder a la **Estrategia de Gestión Integrada de Zonas Costeras del Sistema Socio-Ecológico del Mar Menor y su Entorno** [pinche aquí](#).

Para ver la **Declaración Ambiental Estratégica** de la Estrategia de Gestión Integrada de Zonas Costeras del Sistema Socio-Ecológico del Mar Menor y su entorno [pinche aquí](#).





Contacto:

Departamento de Medio Ambiente de CROEM

email: sumarmenor@croem.es

Teléfono: 968 298677